EXPTE. D- 226 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo a la Asociación Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC) sede Lomas de Zamora,

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer es una organización civil que trabaja con el propósito de informar, educar y prevenir las enfermedades oncológicas. Se trata de una red nacional que articula con más de 100 entidades locales a lo largo y ancho del país. Su propósito es vencer al cáncer, trabajando día a día en rescatar vidas a través de la educación, la detección temprana y la prevención de los 6 tipos de cáncer, que hasta ahora, son "prevenibles": mamas, ginecológico, colon, piel, pulmón y urológico.

La Sede de Lalcec Lomas de Zamora tiene más de 50 años y funciona en la calle Alberti nº 190, entre la Av. Alsina y Belgrano en pleno centro de Lomas de Zamora. La iniciativa surgió a partir de la inquietud del doctor Olivera quien tuvo la idea de fundar la sede local y con el aval de LALCEC central armó e inscribió la primera comisión directiva.

En LALCEC Lomas se asiste a una gran cantidad de pacientes oncológicos, se otorgan turnos para consultas ginecológicas, estudios como papanicolaou, colposcopias, ecografías y biopsias. Además, se brinda atención psicológica y se dictan distintos cursos. Se trabaja también en la prevención brindando herramientas para dejar de fumar y evitar el cáncer de pulmón.

Para hacer posible la atención de estos pacientes es necesario coordinar los esfuerzos voluntarios de quienes asisten y acompañan a los convalecientes al momento de la consulta. El espíritu solidario de la organización y de cada uno de sus miembros es el verdadero motor de esta iniciativa.

El mayor objetivo de LALCEC Lomas es contribuir a la lucha contra el cáncer cooperando en la obra científica, aportando recursos para investigaciones y la divulga-

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ción de conocimientos sobre cáncer, a fin de promover la prevención de diagnóstico temprano y el oportuno tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

Además la organización se propone crear y sostener un órgano de acción social que difunda nociones elementales sobre esta enfermedad y así señalando sus primeros síntomas permita combatirla a tiempo.

Actualmente la institución es conducida por Diana Shimamoto como presidenta, a quien acompañan María Teresa Vázquez Carruthers vice presidenta primera, Silvia Ferro vice presidenta segunda y María Daniela Sapia como secretaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a LALCEC Lomas de Zamora de Alberti nº 190, LALCEC central, Aráoz 2380, Palermo ciudad de Buenos Aires.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial